

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 06 de Mayo del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600787, 202600788, 202600789, 202600790, 202600798 y 202600804, ronda 02, invitación 308, 309, 310, 311, 312 y 313 de la Comisaría General de Seguridad Pública en la cual se solicita la compra de Torre Hidráulica Móvil para vigilancia.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Luisa Aracely Montes Chavez	Dirección de Adquisiciones La convocante
Barbara Velazquez Contreras	Comisaría General de Seguridad Pública La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

No Hubo Cuestionamientos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

- Cabe señalar que en bases de licitación página 22, en el apartado "Al exterior de la cabina deberá incluir lo siguiente" en el primer punto se indica de la siguiente manera:

- Planta de luz de emergencia (solicitado en la requisición **202600787**)

Siendo lo correcto:



- Planta de luz de emergencia (solicitado en la requisición **202600789**)

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:42 del día 06 de Mayo de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Luisa Aracely Montes Chavez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Barbara Velázquez Contreras Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Comisaría General de Seguridad Pública /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

